

AVISO DE SALA No. 46 DE 2021

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 14 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m., con la asistencia de los Magistrados Oscar Fernando Yaya Peña y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Radicado: 110012203 000 2021 02182 00

Accionante: ETTY EISEN y otra

Accionado: Juzgado Sexto Civil del Circuito de Bogotá y otro

Observaciones: tutela de primera instancia

Radicado: 110012203 000 2021 02220 00

Accionante: Sandra Carolina Hernández

Accionado: Juzgado Once Civil del Circuito de Bogotá y otro

Observaciones: tutela de primera instancia

Radicado: 110013103 039 2021 00377 01

Accionante: María Auristelia Chavarro

Accionado: Juzgado Cincuenta y Cinco Civil Municipal de Bogotá

Observaciones: tutela de segunda instancia

Radicado: 110013103 028 2021 00318 01

Accionante: Angelica Díaz Zarta

Accionado: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y otro

Observaciones: tutela de segunda instancia

Radicado: 110013103 029 2021 00376 01

Accionante: Oscar Julio López Méndez

Accionado: Colpensiones y otros

Observaciones: tutela de segunda instancia

Radicado: 110013103 042 2021 00326 01

Accionante: Natalia Ramírez Yepes

Accionado: Comisión Nacional del Servicio Civil y otro

Observaciones: tutela de segunda instancia

Radicado: 110013103 005 2012 00400 01
Demandante: Blanca Cecilia Casas León
Demandada: Rosa María Casas León
Observaciones: apelación de sentencia

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 13 de octubre de 2021.

JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS

Magistrado

Firmado Por:

Jesus Emilio Munera Villegas

Magistrado

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c470a6fc942177ab85a925f9f3d039dedc366bb8c857a99ff1e7f7cf047d207

Documento generado en 13/10/2021 08:58:45 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>